

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once a una.
Barriociego, 29, 2.

Tilburi ó Gui

de dos asientos, con capota y cubre-pies, de piel de vaca, tornio y de doble suspensión, semi-nuevo; se vende en el taller de coches de los señores Ferrer y Bartolomé, Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana».

Coto redondo en renta

Se arrienda un coto redondo, de cabida de 210 obradas, en el campo, y término de Portillojo, de la propiedad de doña María del Pilar Jofre de Villalobos, de Bedoya.
Para tratar, dirigirse a su apoderado Gaspar Villameriel, en Frómista, ó al mismo en Bustillo de la Vega, el día 4 de Febrero.

FRANQUIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción:

Palencia. (Mes. 1.ª plana 10 céntimos) 1.ª plana 10 céntimos
Trimestre. 30 céntimos
Semestre. 60 céntimos
Año. 1.ª plana 1.10 céntimos

En combinación con LA CORRESPONDENCIA NA BARASA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 8.ª plana a 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea

En 2.ª a 8

En 3.ª a 6

reclamos entre las noticias 25 cént. línea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor prel. 70

No se publica los días festivos.

No se devuelven los originales

1980

A guisa de profecías

Es exacto que los pueblos cuentan en su existencia, años por días y siglos por años.

Pasemos pues uno de estos, ó quizá menos; y supongamos que nos hallemos en 1980: supongamos también que la carroza de la revolución cubierta de oropel... ó la carreta revolucionaria cargada de despojos, soltada cuesta abajo, recorrió toda la pendiente: supongamos por fin, que la sociedad continuando por ese rumbo, llega á encontrárselo todo hecho y si se quiere dicho en otro estilo, todo deshecho.

Aquí no hemos de suponer nada: por el telescopio de gran potencia de que el buen sentido dispone, podemos descubrir, como si lo viésemos, lo que podría suceder entonces; mejor dicho lo que necesariamente habría de suceder, si antes de llegar á tal fecha no se hubiese puesto remedio al mal.

La humanidad no puede permanecer inactiva: la inacción es la muerte: de lo cual se deduce que el movimiento es la vida, ó que la vida reside en él; así es que la sociedad en todos los órdenes de ideas, ya bien dirigidas, ya deploramente extraviadas, siempre edifica ó destruye, crea ó aniquila, legisla ó deroga, en fin, hace ó deshace: no puede salirse de esa condición de actividad: porque salirse de ella supondría dejar de ser.

Volvamos á suponer que en alguna nación arreglada á la moderna, regida por un sistema de gobierno completamente liberal, y todos los individuos gozando de las más amplias libertades... menos los que quisiesen vivir en comunidad con el nombre de órdenes religiosos, (católicos se entiende) y vestir un traje especial el vestido de fraile... todo, menos eso.

Y que esa nación se conservase, y progresase, y en ella llegase á olvidarse lo que habían sido esa clase de órdenes y comunidades y al mismo tiempo, todo lo demás, siguiendo el curso natural del perfeccionamiento, y el inevitable progreso relativo, pues lo mismo se adelanta y progresa por el camino de lo bueno, que de lo malo, llegase al extremo de su completísima perfección en lo absurdo; habría de agitarse y resolverse en sí misma, por no poder ejercer su actividad en otra cosa más que en su obra propia; necesariamente la veríamos enajenarse y cebarse en destruir y aniquilar lo que cien años antes celebraba como su salvación y consideraba como su felicidad. Y los que hoy les decimos, «la senda emprendida conduce á eso» entonces los que pensarán como nosotros pensamos; que los habrá también, y tal vez en mayor número, les dirán, «la senda que emprendiste os ha conducido á esto».

Figurémonos algunos de los espectáculos que podrían ofrecerse en esa nación, cuando en ella no existiesen Comunidades religiosas, ni se conservase memoria de frailes.

Figurémonos que los autores de los decretos más tiránicos, doblemente des-

póticos cuando emanan de un sistema de gobierno liberal, tienen sucesores, discípulos aprovechados, y partidarios decididos en las masas populares, las cuales entusiasmadas por el ejemplo, y excitadas por la necesidad, creen llegado el día de sacar raja.

Porque en eso, dicho sea de paso, ya no será posible marcar la línea «chastísima» que el fraile debe guardar; aquí se llegó, y de aquí no puede pasarse; saltada una valla se saltan todas; y como la primera ofensa mayores dificultades, las demás se caerán por sí solas.

El embarazo será por de pronto, no teniendo frailes disponibles para esciar á los gobernantes y á las turbas, ver á quien le congelan el mochnelo. Y puede suceder que se empiece, á falta de Comunidades, por las sociedades de crédito, por las administraciones de fondos, de empresas, de grandes propiedades, en las que de seguro hallarían más dinero que en los pobres conventos.

Supongamos que entonces abandonada por completo la cuestión religiosa, por ellos revestida de carácter político; se desarrolle la planteada cuestión de si la propiedad es un robo, y si se tiene derecho al beneficio del trabajo; y si los Bancos y las sociedades de crédito es el resultado del sudor del pobre... y un sin fin de deducciones tan absurdas como la primera que legitimó las subsecuentes; y sin embargo, eso halla apoyo en los hombres de su gobierno, porque no podemos dejar de suponer que haya hombres que como gobierno estén al frente de aquella olla de grillos. Y esos hombres obligados por el empuje de unos decretos sobre el mismo modelo de los que sirvieron contra los frailes, y que en verdad lo mismo pueden servir para un barrido que para un fregado, y se encuentren por ejemplo, con que una, dos, cien sociedades de crédito en uso de su perfectísimo derecho, diez, doce, ó cien hombres con la responsabilidad de su capital fundaron, les dicen nones, y nada quieren saber, ni pedir, ni para nada ser autorizados ¿qué hará el gobierno aquí? ¿Les disolverá, les expulsará, sealará su casa? ¡Oh! ¡Si lo hiciera!

¿Se dirigirá contra el gran propietario por la razón de que tiene demasiado? ¿Se apoderará de sus fincas y sealará su casa? ¡Oh! ¡Si lo hiciera!

¿Se dirigirá contra el comerciante, porque tiene demasiado repletos sus almacenes, demasiados buques para su comercio? ¿Sealará sus verjas y sus arsenales? ¿Les podrá exigir una autorización para continuar como hasta entonces, ó con las restricciones de adhesión, etc., etc? ¡Oh! ¡i lo hiciera!

El espectáculo de lo que sucedería en tal caso es lo que podemos figurarnos. Y vaya de suposiciones: supongamos que alguno de los prefectos, ó comisarios, que con el decreto en mano hizo derribar las puertas de un convento y expulsó de él á los frailes, en posesión de aquella misma propiedad, convertida en Casa de Banca, de crédito, fábrica, ó almacén, fuese requerido para cualquier absurda petición de autorización, y á ella se resistiese, en uso de su libertad y de las libertades concedidas y se le hundiesen sus

puertas, y se le derribasen sus muros, y la fuerza pública penetrase, y brutalmente se le expulsase.

¿Qué diría el ejecutor de antes convertido en ejecutado después?

Los frailes se quedarían niños de teta comparando sus protestas y resistencias, con las que formularía y verificaría aquel patricio cuando le alcanzase el turno.

Podría cantar entonces lo que dice el demagogo aquí en la zarzuela, después de mucho grito de *Viva la libertad!*

«Y muera, el que no piense, igual que pienso yo.»

Natural sería, dado este caso, que puede darse muy fácilmente, que no contando esa clase de gente con la misma educación que los frailes, ni con la misma resignación cristiana de los frailes; ni con la virtud y mansedumbre de los frailes, que sus resistencias fuesen distintas, y de todos modos, esto es cierto, su desesperación sería de otro género; y su revancha se llevaría hasta todo lo más allá que se pudiese, y todos tirándose de las greñas cantarían unisono:

¡Viva la libertad!
¡Vivasaaa!

Por la copia
FRANCO-MAN

PAGINA AGRICOLA

Empleo de las máquinas en Agricultura

Referente al empleo de máquinas en agricultura, pueden presentarse las siguientes cuestiones:

1.º Su empleo ¿aumenta el producto bruto, por ejemplo, en el rendimiento de las cosechas?

2.º ¿Aumenta los productos netos, ó sean los beneficios del cultivador?

3.º ¿El trabajo es más ó menos costoso que el del obrero agrícola?

4.º ¿Perjudica á la clase obrera?

a) ¿Han determinado baja en los salarios?

b) Han deprimido la inteligencia de los obreros agrícolas?

El profesor belga Backana, después de una información dirigida á resolver estas cuestiones, ha llegado á las conclusiones siguientes:

1.º Las máquinas suelen aumentar, y á veces de un modo notable, el producto bruto; así el arado á vapor, removiendo profundamente el suelo determina, á lo menos, un aumento de producción de un 10 por 100; las sembradoras, también aumentan otro 10 por 100, á la par que realizan una economía de simiente de un 20 por 100; las trilladoras, más del 15 por 100, por la perfección del trabajo, comparativamente con el del hombre.

2.º Por lo general, las máquinas bien construidas, dan un beneficio más considerable al cultivador.

3.º El trabajo con la máquina resulta más económico arando, binando, trillando y segando, resulta más caro sembrando y repartiendo abonos. Si á pesar de ello son aconsejadas estas má-

quinas es por la perfección del trabajo que con ellas se puede realizar.

4.º El empleo de las máquinas agrícolas, lejos de perjudicar á los obreros, les ha favorecido: los salarios han aumentado de un modo notable. Sólo hay que hacer una excepción, y es por las trilladoras, que en ciertas localidades ha quitado trabajo á los obreros en épocas que no podían ocuparse en otra clase de trabajos.

En la industria, las máquinas han deprimido la inteligencia de los obreros, ó á lo menos en algún caso, que les ha reducido á la condición de autómatas. Dado el número y variedad de las máquinas agrícolas, y el cuidado y vigilancia que exigen, la introducción de las máquinas en agricultura ha ejercido una notable y saludable influencia en el desarrollo de sus facultades de observación, que ha elevado su nivel intelectual.

La Exposición de Santiago

El edificio

Es verdaderamente grandioso, ascendiendo el presupuesto general de sus obras á 70.000 duros. Tiene la forma de una T, cuya rama transversal hace de frente del edificio, de 60 metros de longitud. En la parte central va el salón de fiestas, admirablemente decorado por el señor Gómez Román, y que lucirá valiosos lienzos en los timpanos de los áticos que circundan la parte superior, encima de las galerías. Este salón, destinado á fiestas y conferencias, puede dar cabida á 1.200 personas. El resto del edificio se destina á instalaciones.

El aspecto exterior no puede ser más hermoso, ostentando todo el edificio un carácter de estilo original que le imprimieron los arquitectos señores Flórez y Gómez Román. La fachada principal consta de un cuerpo central y dos laterales, enlazando aquél á éstas por dos cuerpos bajos, de elegantes arcos semicirculares. Coronan el cuerpo central varias esculturas y figuras alegóricas, que embellecen la cornisa y dan majestad al edificio. Rematando la parte central hay una cúpula de 30 metros de altura, que hace juego con otras dos pertenecientes á los cuerpos laterales.

El contratista de cimentación, don Juan Buzón Figueroa, dejó de pertenecer al Comité Ejecutivo, por ser incompatible su cargo con el contrato.

En la Comisión de organización se llevaron á cabo importantes trabajos: se constituyeron las subcomisiones de correspondencia con los expositores, de alumbramiento de aguas, de fotografías y del certamen pirotécnico, cuyo reglamento está en prensa y se publicará de un día á otro.

Igualmente se organizarán en breves las subcomisiones de recepción y admisión de objetos, de alumbrado, de instalaciones y de espectáculos, para lo cual entra en el plan de la Exposición construir un amplio teatro, además del gran salón de fiestas del Palacio central.

—Por noticias fidedignas y autoriza-

INFORMACION MERCANTIL

ALMACENES NACIONALES

ALAB DEL REY

Precios que rigen:

Trigo a 47 rs. las 92 libras.

Centeno a 32 las 90.

Cebada a 26 las 70.

Avena a 15 fanega.

Yeros a 32 y 33.

Garbanzos de 100 a 160.

Alubias a 90.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba

2.ª a 16

3.ª a 15

Fanadera a 17.

Tercerilla a 11 rs. arroba.

Cuarta superior a 8.

Corriente a 8.

Comidilla a 8.

Salvado a 8.

Patatas a 4 y 5 rs. arrobas.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

Los campos, buenos.

FROMISTA

Precios que rigen:

Trigo de 48 a 49 rs. fanega.

Centeno a 34.

Cebada a 27.

Yeros a 30.

Lentejas a 44.

Avena a 18.

Garbanzos superiores a 140.

Regulares a 120.

Medianos a 90.

ALBADOLE

Alubias de 66 a 90.

Mueles de 25 a 44.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16'50

3.ª a 15'50

Salvado de 1.ª a 10'50 rs. fanega.

2.ª a 9

Tercerilla a 12.

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.

Centeno a 36.

Cebada a 27 y 28.

Algarrobas a 33 y 34.

Tendencia, firme.

BIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo a 50 rs. las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

TORDESILLAS

Precios corrientes.

Trigo a 50'50 rs. fanega.

Centeno a 36'50.

Algarrobas a 34.

Garbanzos superiores a 140

REGULARES a 120.

Medianos a 110.

Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba.

2.ª a 15'50

3.ª a 14'50

Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.

2.ª a 14

3.ª a 9

Acete a 80 rs. arroba.

Tendencia, al alza.

Tiempo de hielos.

Los campos, buenos.

MANSILLA DE LAS MULAS

Precios corrientes:

Trigo a 49'50 rs. fanega.

Centeno a 39.

Cebada a 28'50.

Avena a 21.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes:

Trigo común a 46 rs. fanega.

Bueno a 49.

Centeno a 37.

Cebada a 27.

Avena a 18.

Mueles a 6.

Habas a 70.

Farina a 18 rs. arroba.

Salvado de 1.ª a 16 rs. fanega.

2.ª a 15

3.ª a 12

Cascarilla a 8.

Echaduras a 7.

Patatas a 3'60 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

Los campos buenos.

ROA

Precios corrientes:

Trigo candeal a 50 rs. fanega.

Centeno a 35.

Cebada a 28.

Yeros a 34.

Avena a 18.

Garbanzos superiores a 60.

Alubias a 52.

Habas a 34.

Harina a 16 rs. arroba.

Salvado de 1.ª a 17 rs. fanega.

2.ª a 15

3.ª a 12

Cascarilla a 10.

Echaduras a 8.

Patatas a 3 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

BARCELONA

Precios corrientes:

Trigos:

De Segovia a 50'75 rs. fanega.

De Salamanca a 51'25.

De Peñafiel a 50'50.

De Aranda a 50.

De Roa a 49'50.

Compras, escasas.

Tendencia, sostenida.

Ultimamente llegaron 39 vagones de trigo, 2 de cebada, 1 de avena y 10 de harina procedentes de Castilla.

MERCADO DE PALENCIA

28 de Enero.

Precios que han regido:

Trigo a 48 rs. las 92 libras.

Centeno a 34 fanega.

Cebada de 25 a 25'50.

Avena a 16.

Yeros a 32.

Mercados de ganados

VILLALPANDO

Precios corrientes:

Bueyes de labor, a 2000 rs. uno.

Novillos de tres años a 1600.

Añojos y añojas, a 900.

Vacas cotrales a 700.

Cerdos al destete, a 100.

Idem de seis meses a 240.

Idem de un año a 300.

Idem de año y medio, a 66 arroba.

Ovejas, a 80 rs. una.

Emparejadas a 110.

Corderos a 40.

Corderos, a 30.

Mercados de lanas

BURGOS

Precios corrientes:

Lana colchonera lavada a 110 reales arroba.

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:

Pieles de cabrito a 96 rs. docena.

De cordero a 72.

ESTADÍSTICA CURIOSA

TÍTULOS ACADÉMICOS EXPEDIDOS EN 1908

Por la sección de títulos del ministerio de Instrucción pública se han expedido durante el año 1908, los siguientes:

Doctores en diversas Facultades 54; licenciados en Derecho, 484; idem en Medicina y Farmacia, 968; idem en Ciencias en sus diversas secciones y Filosofía y Letras, 61; de maestros elementales, 1.220; de maestros normales y superiores, 540; ingenieros industriales, 66; arquitectos, 20; profesores mercantiles, 41; contadores y peritos mercantiles, 91; peritos químicos y mecánicos, 21; peritos varios, 52; veterinarios, 114; practicantes, matronas, cirujanos dentistas y odontólogos, 283; profesores de gimnásticos, 3; Notarías, 3;

Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos 1; agrimensores, 1; autorizaciones a extranjero para ejercer su profesión en España, 4; categorías honoríficas de ascenso y término, 2; y legalizaciones, 58.

También han sido expedidos 6 títulos profesionales a catedráticos de Facultad, y 100 a profesores de Institutos y Escuelas especiales.

El total de títulos expedidos ha sido, pues, de 4.190, habiendo ingresado por este concepto en el Tesoro público durante el año 1908, por importe de los derechos del título, timbre y expedición, la cantidad de 1.666.570 pesetas.

POSTALES

A. D. L. A.

Es en mí una costumbre ó una manía, cultivar en postales la poesía. Tal afición se reduce, al manejo del violón.

A uno

Quien como un reptil se arrastra para lograr encumbrarse, si es que llega a conseguirlo será «A fuerza de arrastrarse.»

A un «Tenorio»

«Yo a los palacios subí y a las cabañas bajé.» «Es muy cierto; yo te vi... una noche que soñé.»

RAFAEL MARÍN

MAXIMAS

Entregarse a las pérdidas insinuaciones de los aduladores es beber veneno por taza de oro.

El adulador es un embustero apacible y casi siempre mercenario. El que gusta de ser adulado es cómplice del adulador.

LA PROVINCIA

VILLAMARTÍN DE CAMPOS

Los pobres de Villamartín que reciben pensión de la nunca bien ponderada obra benéfica del señor don Pedro Monedero (q. e. p. d.), han querido corresponder de algún modo a tan gran beneficio costeando un solemne funeral que se celebró el lunes próximo pasado en sufragio de su alma y como homenaje de gratitud a su inagotable caridad.

Hijos del corazón de Campos, saben aunque pobres, conservar inólume el sentimiento de nobleza y generosidad que fué siempre el distintivo de nuestra idolatrada Castilla, y saben apreciar en lo que vale la obra del insigne filántropo, perfecto caballero y fervoroso cristiano que se perpetuará en múltiples generaciones y llevará el pan de la caridad a muchísimos hogares.

Bendita sea tan hermosa manifestación de la caridad cristiana; bendita la gratitud que eleva y engrandece las almas ennoblecidas. Eterno debe ser el agradecimiento, porque eterno es el amor. Villamartín de Campos 26 de Enero de 1909.

EL ALCOHOLISMO Y LA MORTALIDAD

A consecuencia del debate que tratando de ese tema hubo el pasado curso en la Academia de Medicina de París, se instituyó una comisión encargada de presentar una investigación ad hoc de los estragos que causa el alcoholismo.

En la sesión del 19 del pasado mes el doctor Ferner ha presentado dicha información como ejemplo comprobante de las doctrinas y estadísticas estudiadas precedentemente.

En dos hospitales—dice—sobre un continente de 1.500 defunciones en menos de dos años, ha habido 550 provocadas por el alcoholismo. Esta es la causa principal, sinó única, de la muerte de la décima parte de los casos (10 a 20 por 100); es la causa accesoria, ó al menos adyuvante, en más de otras dos décimas (23'61 por 100). El alcoholismo, en fin, interviene en la mitad de los casos de muerte en los alienados.

El reparto de defunciones por alcoholismo no es el mismo para los hombres que para las mujeres. Se cuentan próximamente dos mujeres contra tres hombres entre las víctimas del alcoholismo.

da, podemos asegurar que el pabellón del ministerio de Fomento, será de forma rectangular, con 70 metros de fachada y 11 de fondo, lo cual da una superficie de 770 metros cuadrados.

En esta fecha se remite a la Dirección general de Agricultura nota detallada del presupuesto de gastos de la Exposición para que, en vista de este dato, se distribuya entre las Exposiciones de Santiago y Valencia el auxilio concedido por ley de 17 de Diciembre último y se expidan los correspondientes libramientos.

Van muy adelantados los trabajos de cimentación, favorecidos por el hermoso tiempo que disfrutamos.

Valladolid

En Valladolid ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación cristiana, después de recibir los Santos Sacramentos y Bendición Apostólica, la señorita Rosario Gutiérrez Fernández.

En contestación a los telegramas dirigidos con motivo del traslado del señor Paradela por las distintas agrupaciones y corporaciones de esta capital al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, se han recibido ayer los siguientes:

«Presidente Consejo ministros a los señores Jalón y González Lorenzo:

Gobierno tiene en la mayor estimación servicios prestados por gobernador y precisamente contando con sus honrosas cualidades le destina proseguir desvelos nuevo cargo, dándole digno sucesor.—Presidente».

Del ministro de la Gobernación a don José Gutiérrez, presidente de la Diputación: «Al digno gobernador de esa provincia no se le traslada por nada que represente censura, pues Gobierno está satisfechísimo de sus servicios que los necesita en Alicante.—Cierva».

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BRUSELAS

III CONGRESO DE EDUCACIÓN FAMILIAR

Hemos recibido el programa del tercer Congreso internacional de educación familiar, que se celebrará en Bruselas en 1910.

El primero se celebró en Lieja en 1905, bajo la protección del soberano de Italia.

Este tercer Congreso promete ser un acontecimiento, no sólo para formar parte de la Exposición Universal de 1910 que se está organizando en Bruselas, sino por que se han llevado a cabo grandes trabajos en su organización y han respondido al llamamiento todas las naciones extranjeras.

Comprende cinco secciones, que son:

- 1.º Estudio de la infancia.
2.º Educación de la misma.
3.º Niños anormales.
4.º Obras diversas relacionadas con la infancia; y
5.º Documentación.

Son miembros del Congreso todos cuantos hubiesen enviado su adhesión y una cuota de 10 francos al Comité de organización (rue Rubens, 44, Bruselas).

Sólo se remitirá un ejemplar de las Memorias y cuentas, y constará de siete u ocho volúmenes. Los duplicados se expendrán a los precios establecidos.

Dichas Memorias estarán escritas en lengua francesa, neerlandesa (noruega), alemana, inglesa, italiana ó española. Cada trabajo irá acompañado de un resumen de 20 líneas, y las conclusiones con que terminen no pasarán de cinco páginas en octavo, ó sea unas 2.000 palabras.

Se suplica a los autores guarden el original de sus Memorias y remitan solamente una copia muy legible, escrita, ó ser posible, en dactilografía.

Está prohibida toda discusión sobre política, religión ó filosofía.

Para que los trabajos sean publicados con antelación, habrán de remitirse al Congreso antes del día 1.º de Diciembre de 1909. La secretaría se reserva el derecho de publicarlos íntegros ó extractados.

El ferrocarril de Palencia a Guardo

Tenemos muy buenas impresiones acerca de la construcción del proyectado ferrocarril de Palencia a Guardo.

Las noticias que hace tiempo teníamos de Asturias relacionadas con este importante asunto, parece ser que van entrando en vías de realización.

Una importante casa extranjera que en Asturias ha realizado grandes empresas ha pedido el mencionado proyecto con objeto de estudiarlo para llegar a su realización.

El interés de dicha casa por la construcción del mencionado ferrocarril es muy grande y sabemos que importantes entidades de Asturias, trabajan con entusiasmo por el éxito del asunto que nos ocupa, al cual nosotros prestaremos toda la atención que es merecida.

Entra, pues, el asunto del ferrocarril de Palencia a Guardo en un período de actividad, que desde luego puede causarnos innumerables beneficios.

La ocasión es muy propicia, teniendo al frente de la Dirección general de Obras públicas a nuestro celoso diputado don Abilio Calderón, para acelerar los trámites necesarios, a fin de que en breve plazo puedan comenzar los trabajos, si la empresa extranjera se decide a llevarlo a la práctica.

Por hoy, nada más decimos sobre el particular, aún cuando sabemos otras cosas que, hasta la fecha, no pueden ser del dominio público.

das, podemos asegurar que el pabellón del ministerio de Fomento, será de forma rectangular, con 70 metros de fachada y 11 de fondo, lo cual da una superficie de 770 metros cuadrados.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Por real orden ha sido aprobado el plan general de obras nuevas de carreteras a que deben pertenecer las que se subasten en el año actual de 1909, y el de los estudios que comprende también los que pueden ser ejecutados en el mismo año.

En dicho plan de obras nuevas que publica la Gaceta figura nuestra provincia con las carreteras siguientes:

Villalfofo a Lagartos, trozos 2.º y 3.º

Carrión a Gozón, trozo 2.º

Frómista a Valdespina por Támara.

San Cebrían de Campos a Monzón, por Rivas.

Puente de Dueñas, en la carretera de Valladolid a Santander.

Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas.

Cervera a Pedrosa del Rey, por la Barga del Rabanal.

Ollereros a las inmediaciones de los pueblos de Fuencaiente y Puentetoma, en la carretera de Aguilar de Campó a Villadiego.

Boadilla a la de Valladolid a Santander, trozos 3.º y 4.º

En el plan de estudios figuran las siguientes:

Carrión de los Condes a Moratinos.

Guardo a Cervera de Piñera.

Puebla de Valdivia (a Prádanos), Alar del Rey.

Magdalena a Palencia a Tinamayor, las dos secciones.

Villoldo al Puente Reinoso.

Paredes de Nava a Monzón.

De la de Prádanos a Cervera a Barruelo de Santullán.

POR LA REGION

Burgos

El viernes próximo se celebrarán en la S. I. M. solemnes honras fúnebres, por las víctimas de los terremotos de Italia.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre ha invitado a dicho acto a las autoridades y corporaciones.

La guardia civil de Miranda de Ebro ha detenido en la estación del ferrocarril de aquella ciudad al joven de 19 años Angel Ruiz Ubierna, natural de Cenicero (Logroño), autor del hurto de una manta a don Gregorio Aranzano, que viajaba en el tren núm. 161.

Próximamente a las siete de anoche, un sujeto desconocido se abalanzó sobre dos señoras que se dirigían a su domicilio por el paseo de la Isla entre las casas del señor Aparicio y señor Arzuaga, con propósitos de arrebatarles el bolsillo de la mano, sin lograr su intento, gracias a la valerosa actitud de aquellas señoras.

El ratero tuvo que huir.

En el paseo militar que ayer dieron los regimientos de caballería, por un movimiento extraño del caballo tuvo la desgracia de sufrir una caída relajándose una pierna el bizarro primer teniente de caballería de Borbón don Eusebio Ruiz Guerra, siendo conducido a Tardajos donde fué convenientemente asistido.

Después, en un carruaje, fué trasladado a su domicilio continuando por fortuna en estado satisfactorio.

Zamora

La Gaceta publica la disposición anunciando a oposición la cátedra de Química y Física, vacante en este Instituto general y técnico.

Con el haber anual de 1.000 pesetas, se anuncia vacante la plaza de médico titular de Venialbo.

Santander

En el tren correo del Norte saldrán hoy, con objeto de escoger los becerros que serán lidiados en la corrida benéfica del día 31, los inteligentes aficionados don Luis Bolado y don Domingo Ruiz.

Con este motivo, es mucho lo que se ha hablado sobre el tamaño y condiciones de las reses, y grande el deseo que los aficionados tienen de ver los becerros. Tan pronto como lleguen, se avisará al público para que pueda verlos en los corrales de la plaza.

A las siete y media de la mañana de hoy se harán a la mar, con rumbo a Bilbao, el crucero «Carlos V.» y el destructor «Audaz».

En el vecino puerto vasco permanecerán algunos días, siendo probable que se les una allí el «Princesa de Asturias», que actualmente se halla en Sicilia.

Este viaje es puramente de instrucción y no reconoce otra finalidad que el adiestramiento de las dotaciones respectivas en las prácticas marítimas.

El día 1.º de Febrero se procederá

Defunciones.—Eloy Eliseo Ibáñez, de 2 meses, Ochoavo, 12; Luis Bravo Roldán, de 3 días, Cuervo, 1.

Nacimientos.—Pablo Hierro Mallagaray, hijo de Felipe y Balbina, Estrada, 3.

Audiencia Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Lorenzo Lagunilla Fernández, por lesiones.

Abogado, don César Pérez de Santiago, y procurador, don Emilio Franco.

Día 27 de Enero: Altas.—Francisco Díez y Luciano Martínez, a cumplir un mes de arresto menor.

Bajas.—Ninguna.

Existencia.—68 varones y 8 hembras.

Total.—76

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 2.º

Idem mínima, 6.º bajo cero

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

NOTICIAS

El próximo domingo a las once de la mañana se repartirán en el Grupo Escolar de San Miguel 800 prendas de abrigo, para los niños pobres, debido a la generosidad del respetable y caritativo señor don Manuel Martínez de Azcoitia.

La distribución de dichas prendas se hará en la siguiente forma: 400 para niños y las otras 400 para niñas.

Es de alabar el acto generoso del señor Martínez de Azcoitia, demostrando una vez más sus bellos sentimientos, el cual debiera tener muchos imitadores.

La guardia civil de Herrera de Pisuerga ha denunciado ante el Juzgado a varios vecinos, por apacentar ganado en sembrados de dominio particular.

Precioso y útil regalo a los lectores de EL DIA DE PALENCIA.

El notable pianista y compositor don José María Francés, ha publicado una preciosa colección de «Tarjetas postales-musicales», conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas mazurkas, polkas, valseas, habaneras, etc., etc.

Esta preciosa y útil colección, es digna de figurar en todos los álbums y musicoseros; y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusiva en esta localidad, los lectores de EL DIA DE PALENCIA la pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos, con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 31 de Enero; pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

Se ha recibido la tercera remesa y las personas que las tienen pedidas pueden pasar a recogerlas.

En el Manicomio de San Juan de Dios falleció ayer el demente Francisco Ruiz Ibáñez, natural de La Vid de Ojeda.

Descanse en paz.

Por el Juzgado de Instrucción de Cervera se cita a Faustina Seco Vicente, vecina que fué de Barruelo de Santullán, para que los días 16 y 17 de Abril próximo, comparezca en la Audiencia provincial, para asistir a la sesión del juicio oral en causa por robo.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERIA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

En poder del señor habilitado del Magisterio se encuentran las nóminas para el percibo de haberes de personal del corriente mes.

El día 1.º se abrirá el pago para los maestros de 1.º capital y desde el día 2 para los de toda la provincia.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, útese a diario el Licor del Polo.

El día 1.º de Febrero se abre el pago a las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería de Hacienda.

INTERESANTE: Véase anuncio quintas, Banco Aragón, en 4.º plana.

El Pueli Vasco, diario independiente de San Sebastián, anuncia un interesante concurso de fotografías que comprenderá dos categorías, una de aficionados ó amateurs y la otra de profesionales.

El tamaño de las fotografías de la categoría de aficionado, no será inferior a 9x12. En cuanto a las de la categoría de profesionales, el tamaño menor de las pruebas será conocido con el nombre de «americano» ó de «álbum».

El plazo de admisión de fotografías terminará el 2 de Mayo próximo.

Las fotografías admitidas al concurso por dictamen de un jurado competente

BOLETIN RELIGIOSO Santos de mañana San Valero arzobispo de Zaragoza y San Francisco de Sales.

Cultos En la Compañía predica el Sr. D. JAIME CABEZÓN. En San Pablo hay Vía-Crucis al anochecer.

BOLETIN LOCAL Matadero En el matadero público han sido degollados hoy los siguientes reses: Vacas, 6; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 121; ovejas, 0; cerdos, 23

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:



Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908

«22 meses past sufriendo una

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT.»

Bautista Caballé

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

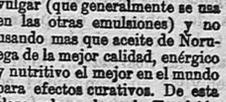
EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos.

El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado» en la envoltura) distingue a la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos March, calle de Valencia 211, Barcelona, a todos los que manden 75 cent en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.



En todas las droguerías y farmacias.

CRONICA JUDICIAL

El juicio que comenzó ayer, de la causa instruida contra Mauricio Franco Andrés, ha continuado hoy, y en él, el señor fiscal retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el Mauricio, por entender que éste no había realizado hecho alguno delictivo. Igual afirmación sostuvo el abogado defensor señor Santoyo, interesando la absolución del sumariado.

El letrado querellante, señor Martínez Arto, sostuvo por el contrario, que el Mauricio Franco reo de un delito de estafa, y pidió que se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, 10 años y un día de inhabilitación especial, é indemnización á Timoteo Miguel y Juana Martín de 1.631 pesetas ó de 343 con 86 céntimos en el peor caso, ó su sustitutoria por insolvencia, con más las accesorias y las costas.

También se ha celebrado otro juicio oral de una causa instruida por lesiones contra Maximiliano Serna Amo, que el 23 de Agosto último dió un palo al vecino de Aguilar de Campó Felipe Lera Macho, causándole una herida, de la que curó a los veintiséis días de asistencia médica.

El señor fiscal pidió para el Maximiliano la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 56 pesetas al perjudicado, y el defensor señor Pérez de Santiago abogó por la absolución del mismo, por entender que concurrían a su favor las eximentes cuarta y quinta del artículo octavo del Código penal.

BOLETIN RELIGIOSO Santos de mañana San Valero arzobispo de Zaragoza y San Francisco de Sales.

Cultos En la Compañía predica el Sr. D. JAIME CABEZÓN. En San Pablo hay Vía-Crucis al anochecer.

BOLETIN LOCAL Matadero En el matadero público han sido degollados hoy los siguientes reses: Vacas, 6; terneras, 3; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 121; ovejas, 0; cerdos, 23

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

INFORMACION DE "EL DIA"

Servicio telegráfico y postal

LAS CORTES

Madrid 27, 9 n. Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Dato

Se da lectura a un telegrama del presidente del Congreso de Italia, dando las gracias por las manifestaciones de simpatía a aquella nación, con motivo de la catástrofe de Messina.

Varios diputados dirigen ruegos. Continúa el debate sobre la interpelección del señor Nongués.

Orden del día

Signe discutiéndose el proyecto de Administración local y se desecha una enmienda del señor Zamora al artículo 386, por 67 votos contra 13.

También se desechan otras varias de los señores Chaves y Zamora.

Dase lectura al dictamen emitido por la comisión de actas al caso de Azzati, proponiendo que se declare carece dicho señor de aptitud para ocupar el cargo de diputado, considerando que no es de nacionalidad española.

También se lee un voto particular del señor D'Angelo, que propone se dispensen algunos requisitos y otro del señor Sánchez Toca, que pide se admita en lugar del señor Azzati al señor Mazzarredo que en la elección le signió en número de votos.

Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, continúa el debate sobre el proyecto de régimen local.

El señor Sol y Ortega hace uso de la palabra para alusiones.

Declara que viene a combatir el proyecto de Administración local, repudiándole no por su orientación sino por los organismos que con él se crean que irán a la separación de la Patria.

Con este proyecto, añade, se plantea una cuestión que es, la de si España será nación ó conjunto de nacionalidades.

Manifiesta que el presidente del Consejo cuando entró en el poder encontró las leyes provincial y municipal pasadas de moda y trató de dar solución al problema confeccionando el proyecto que actualmente se discute y para ello le salieron varios colaboradores entre los que figuran catalanistas y solidarios, quienes trabajan con celo por aplicar la ley.

Dice que es evidente que los catalanistas constituyen núcleo de importancia que desea se convierta España en un conjunto de nacionalidades y Cataluña una nación para ellos que según su programa aspiran a constituir Estado.

Explica el origen del movimiento catalanista y alude al señor Cambó. El orador pide unos momentos de descanso y reanuda su discurso afirmando que también los solidarios han colaborado en la obra de la ley de jurisdicciones.

Termina asegurando que el proyecto impondrá al clericalismo en España. Se suspende este debate levantándose la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 27, 9 n.

Moret y el proyecto de régimen local

El cambio de conversión dado por el señor Moret, respecto al proyecto de Administración local, después de la entrevista que tuvo con el presidente del Congreso, se decía hoy que obedece a las conferencias celebradas recientemente con el señor Montero Rios y al temor de que sus amigos políticos le miren receloso creyendo que no aspira a conquistar el banco azul en un siglo.

Algunos liberales, declaraban públicamente que no puede jugarse así con la opinión pública, haciendo una campaña contra el Gobierno como la que realizan los partidarios del bloque y juzgan más oportuno se retire don Segismundo a la vida privada, si no se encuentra dispuesto a alentarla.

La Cierva y la policía

Con motivo de haberse comprobado que algunos individuos pedían ayer en la taquilla de billetes del Teatro Real mayor número de billetes de los que realmente pudieran necesitar, con el exclusivo objeto de revenderlos sigilosamente, el ministro de la Gobernación ha suspendido de empleo y sueldo al comisario de policía del distrito de Palacio, que demostró no vigilar debidamente porque se cumplían las órdenes de la superioridad, prohibiendo la reventa de localidades de teatros y demás espectáculos públicos.

Como esta medida fué adoptada por el mismo señor La Cierva, al enterarse por el público de los abusos que se cometían, y son muchas las irregularidades que se cometen, vuslve a hablarse de la dimisión del gobernador civil, al que repetidas veces le tiene demostrado el

ministro de la Gobernación que no está muy satisfecho de sus servicios; hasta el extremo de que sin dar cuenta a dicha autoridad, adoptó por sí solo determinaciones que siempre han sido potestativas de los gobernadores civiles.

Solemnes funerales

Hoy se celebraron en la iglesia del Buen Suceso solemnes funerales por el eterno descanso de los que perecieron a consecuencia de los terremotos de Messina y Reggio.

Ofició el señor obispo de Madrid, asistiendo S. M. el Rey, don Carlos, don Fernando, las infantas Isabel y Teresa, el nuncio de Su Santidad, los señores Maura, Allende Salazar y Primo de Rivera, el cuerpo diplomático y las autoridades.

La firma

El ministro de la Gobernación, llevó esta mañana a la firma de palacio, los siguientes decretos:

Antorizándole para la adquisición de material, sin las formalidades de subasta, con destino al Parque sanitario de Madrid.

Convocando a elección de un diputado por el distrito de Yecla, para el 21 de Febrero próximo y de senadores por la provincia de Málaga y la Universidad literaria de Valencia.

El diputado Azzati

En los Círculos políticos se aseguraba esta tarde que al fin lograría sentarse en los escaños del Congreso el diputado electo señor Azzati, convirtiéndose en dictamen el voto particular que suscribieron algunos individuos de la comisión de actas.

POR TELEGRAFO

Madrid 28, 11 m.

Ecos de palacio

El próximo martes, festividad de las Candelas, habrá capilla pública en palacio.

En la tarde del mismo día se celebrará una cacería en la Ventosilla.

Anoche asistieron los reyes al Teatro Real.

Súbdito inglés bautizado

Comunican de Cádiz que ha sido bautizado el súbdito inglés D. Heriberto Donas, que era protestante.

El acto revistió gran solemnidad administrando el Sacramento del Bautismo el canónigo señor Elejalde.

El convertido oyó con gran devoción la santa Misa recibiendo después el Sagrado Manjar.

Choque de trenes

Comunican de Berlín que a consecuencia de un choque de trenes ocurrido en la línea de Bielitz, han resultado 45 viajeros muertos.

Se han enviado trenes de socorro al lugar de la catástrofe.

Nuevo temblor de tierra

Ayer se dejaron sentir nuevos temblores de tierra en Messina, aponderándose gran pánico de los supervivientes.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

La caridad del Papa

Por Su Santidad se ha dispuesto la forma en que han de ser distribuidos los socorros entre las víctimas de los terremotos.

A cada uno de los prelados se les enviaron cantidades para que sean distribuidas en sus respectivas diócesis, procediéndose a la reconstrucción de las iglesias destruidas.

Ruidos extraños

Después de los temblores que ayer se dejaron sentir en Messina, oyéronse durante varios segundos ruidos subterráneos que causaron gran espanto y terror, pues se temía un nuevo é intenso terremoto.

Formidable incendio

En Villasaeca de Mena (Bilbao) se ha declarado un violento incendio que destruyó en pocos minutos un hermoso palacio de un rico propietario.

No ocurrieron desgracias personales pero las pérdidas son de gran consideración.

Consejo probable

Dícese que mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

La adjudicación de la escuadra

Asegúrase que mañana se acordará en el Consejo de ministros la adjudicación de la nueva escuadra.

Parece ser que la adjudicación se hará a la casa inglesa, de la que tanto se ha hablado.

De Barcelona.—La vista de un proceso

El 15 de Febrero próximo se celebrará el juicio por jurados de la causa instruida con motivo del atentado terrorista de la Rambla de las Flores.

El temporal

Comunican de Tímel, que se deja sentir un frío intensísimo. Aver descendió el termómetro hasta 15 grados bajo cero.

Han caído copiosas nevadas.

Aplazamiento

El domingo próximo se celebrará la solemne sesión anunciada para hoy y que ha sido aplazada, en la Academia de la Historia.

Los Prelados y un proyecto

El señor arzobispo de Toledo ha recurrido también contra el proyecto sobre caducidad de créditos.

Consejo en Palacio

Según manifestaciones de un ministro hoy se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia de su magestad el rey.

Barcos que chocan

En Lisboa ha ocurrido un violento choque de vapores.

El suceso tuvo lugar cerca del cabo Roca entre un vapor español y otro de nacionalidad belga.

Este último hundió e precipitadamente, salvándose la tripulación.

El barco español no experimentó daño alguno.

Espionaje

De Londres comunican que ha sido descubierta una vasta organización de espionaje por parte de Alemania.

Madrid 28, 12 m.

De política

Telegrafían de Barcelona que en los círculos políticos de aquella capital se hacen multitud de comentarios sobre el próximo debate parlamentario que comenzará en breve en el Congreso sobre el pleito de las mancomunidades.

La expectación es muy grande.

—Los elementos antisolidarios anuncian tres mítins de propaganda electoral en el distrito de Sabadell

Se celebrarán el próximo domingo.

—Sigue creyéndose que aparte del especial interés que despierta y tendrá el debate sobre las mancomunidades el proyecto de régimen local será aprobado en breve plazo, conforme a los deseos del señor Maura.

El viaje del rey

Es inexacta la noticia de que su magestad vaya a Villagarofa como se había dicho.

El rey irá en breve a Sevilla, visitando otras poblaciones de aquel litoral como se afirmaba hace días, cuya noticia se confirma, puesto que se han circulado las oportunas órdenes de que el yate «Giralda» vaya con dirección a Sevilla.

Maura de campo

El jefe del Gobierno aprovechará los próximos días de vacaciones parlamentarias para salir al campo, a descansar de sus habituales tareas.

Los agricultores de Gijón

Continúan muy excitados los ánimos de los agricultores de Gijón, por los consumos.

Esta mañana se han reunido adoptando importantes acuerdos, en vista de que el Ayuntamiento se opone a suprimir aquel impuesto.

Continúa pues en pie dicho conflicto a pesar de las gestiones acertadísimas del gobernador civil de la provincia señor Polanco.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 27 Enero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Denda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

CAJAS PARA EMBALAJE

Las hay a la venta, de maderas y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Centro Vitícola del Bierzo

Grandes criaderos de Vides Americanas

TOLEDO Y VAZQUEZ

Villafranca del Bierzo (León)

Esta antigua y acreditada casa dispone de grandes cantidades de inertes de las mejores clases de uvas, barbados superiores, estacas ingertables y estaquillas para vivero de las variedades americanas más recomendadas.

Selección garantizada y precios económicos.

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Advertisement for MALA REAL INGLESA shipping line, featuring an illustration of a ship and text about routes to Santander, Republica Argentina, Cuba y México.

Vapores correos ingleses

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 23 de Enero de 1909 saldrá de Santander para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO (COATZACOALCOS) el magnífico y rápido vapor de dos hélices y gran porte nombrado «SEGURA», admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios a Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios a Veracruz y Tampico en 3.ª clase 220 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 17 de Enero de 1909 saldrá de Santander el magnífico vapor «PARDO».

Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas.

Unico agente de la Compañía en SANTANDER, es su consignatario D. LUIS DE MARURE, MUELLE, 31

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

que oportunamente será nombrado figurarán en la Exposición que El Pueblo Vasco se propone celebrar en sus salones. Se establecen premios de importancia. Se para la sección de aficionados ó amateurs, como para la de profesionales. Para más detalles dirigirse a la dirección de El Pueblo Vasco, San Sebastián.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.ª Palencia.—Lean el anuncio de Quintas en 4.ª plana.

Por la guardia civil de Aguilar fué detenido el joven Félix Abarquero López, autor del rob cometido el día 24 del corriente en casa del vecino del pueblo de Quotanilla la Berzosa, Felipe Esteban Ruiz, de 15 pesetas.

Además decla ó el detenido haber realizado otro robo en la misma casa, apoderándose de un reloj, un revólver y una pistola.

Dicho sujeto fué puesto a disposición del Juzgado.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Para cubrir una plaza vacante de peón-guarda en el distrito forestal de Palencia, se anuncia al público que el día 15 de Febrero próximo a las diez de la mañana darán principio en las oficinas de esta jefatura los exámenes que prescribe el reglamento de guardería forestal. Las solicitudes se presentarán hasta el día 14 del mismo mes.

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos «La Antigua Regeneradora» de don Germán Pérez, situado en la planta baja de la casa número 53 de la calle Mayor principal, se ha recibido un extenso y variadísimo surtido de vinos generosos procedentes de las más prestigiosas bodegas de Jerez.

Especialidad en vinos puros para consagrar.

En circular del señor gobernador se interesa de las corporaciones la remisión de las copias de los presupuestos carcelarios, aprobados para el año actual, por ser indispensable su estudio por la Dirección de prisiones, para llevar a cabo las reformas que dicho centro crea necesario implantar en lo relativo a prisiones correccionales; habiendo acordado al mismo tiempo conceder el plazo máximo de diez días para la remisión de las copias referidas.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalis), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se vende por correo incluido a quien lo pide.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad de esta Administración.

Tacos religiosos

del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Rosario; en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Para médicos y enfermos

NEUROSIS, PSICO-NEUROSIS Y NEURASTENIA, obra nueva é interesante, vertida al castellano por don Gerardo Aza, segunda edición. Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 4 pesetas ejemplar.

ARROYO Y GALLEGOS

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Teja, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, etc., jambas, roda piés. Tablas machibradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de arte y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodillos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Herrillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

A los quintos de 1909

Próxima la fecha en que han de ser sorteados los mozos comprendidos en el actual reemplazo, interesa á los mismos conocer las condiciones en que el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, practica el seguro de quintas que pueden resumirse en las siguientes:

1.ª La prima del BANCO ARAGONÉS, es de pesetas 834 y aún cuando á primera vista se juzga algo elevada, la práctica adquirida en años anteriores, nos ha demostrado que si el seguro de quintas se practica con la reflexión y formalidad que tiene bien acreditadas el BANCO ARAGONÉS y se atiende á las contingencias y riesgos que este seguro cubre, no es posible, al menos por este año, y con el precedente de los últimos contingentes señalar cuota más reducida.

2.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las que hoy practican el seguro de quintas, que puede justificar con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos; véase á este efecto la relación de nuestros redimidos de años anteriores, y por lo que se refiere al pasado de 1908, el BANCO ARAGONÉS tenía practicadas las redenciones de todos sus asegurados soldados, dos meses antes de finalizar el plazo concedido á este efecto por el Gobierno y habiendo ingresado por tal concepto más de 1.000.000 de pesetas.

3.ª El BANCO ARAGONÉS es la única Sociedad Anónima de las dedicadas al seguro de quintas, que tiene constituido en el ministerio de Fomento á disposición y para responder de todos los contratos que realice, del Excmo. Sr. Ministro de dicho ramo, el depósito de 200.000 pesetas, el mayor que exige la vigente ley de seguros.

4.ª El BANCO ARAGONÉS no solo practica la redención ó entrega las 1.500 pesetas importe de la misma, á todos sus asegurados á quienes corresponda servir en activo el año del sorteo, sino que también á todos aquellos á quienes corresponde cubrir bajas naturales ú ordinarias, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia, aparte de que las condiciones de sus pólizas en general y por lo que se refiere á los casos de rescisión, son las más ventajosas y liberales que hoy ofrece Sociedad alguna.

5.ª El BANCO ARAGONÉS practica la redención de todos sus asegurados, si así lo solicitan estos, sean soldados, ó excedentes de cupo, con un pequeño aumento para estos últimos equivalente al interés legal del capital importe de la redención, ventaja que ninguna otra Sociedad tiene establecida.

6.ª La prima del seguro del BANCO ARAGONÉS (pesetas 834) es siempre fija y por tanto no ha de ser aumentada jamás; en contra de lo que ocurre á Asociaciones basadas en la mutualidad, en las que puede resultar insuficiente la cuota pagada, caso muy vorosimil y corriente, aparte de la imposibilidad de cumplir en caso de llamamiento de bajas naturales ú ordinarias, riesgo que las mutuas no pueden en manera alguna asumir.

Las especiales garantías y favorables condiciones que ofrece el BANCO ARAGONÉS, justifican el favor que el público le dispensa, concediéndole la superioridad entre todas las Sociedades que hoy operan en el ramo de quintas, y á pesar de campañas insidiosas que anualmente se llevan á cabo en contra de esta Sociedad, aparte del desprecio consiguiente, á las que contesta el BANCO ARAGONÉS, contribuyendo por su parte á dignificar el seguro de quintas mediante la práctica seria y formal del mismo, según viene demostrando desde su fundación.

El BANCO ARAGONÉS invita á todos los mozos del reemplazo de 1909, á que comprueben los anteriores extremos; soliciten informes y antecedentes del mismo y obradamente conocidos en toda España y se convencerán de que es la Sociedad que mayores garantías ofrece, la que mayor número de pólizas suscribe y la única que tiene demostrado con hechos el exacto cumplimiento de sus contratos.

Domicilio social del Banco Aragonés de Seguros y Crédito. ZARAGOZA Representante en Palencia: D. Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

COMPANIA HAMBURGUESA

Consignatarios: Sres. Hijos de Marchesi Dalmau

Vapor «CAP BLANCO» saldrá el 1.º de Febrero.

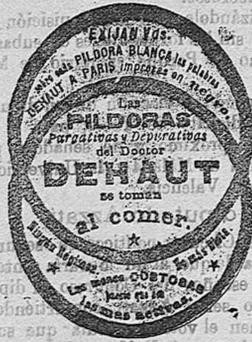
COMPANIA NELSON

Consignatario: don Nicandro Fariña

Vapor «ENTERPRISE» saldrá el 9 de Febrero.

Informes, el agente matriculado en Palencia Mariano

Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos, por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid), de Vicente Guerrero.

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro. Litro 25 céntimos. Calle Niños de Coro, 2, esquina á la de Virreina.

Venta

Se hace de 1.200 plantones de chopo lombardo de vivero, superiores y de tres años; para tratar con Mariano Rodríguez Mozo, en La Serna.

Almanaque de «LA ILUSTRACIÓN»

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Se vende

Un caballo de 8 años, talla 7 cuartas, 8 dedos; para tratar con su dueño, Teodoro Burgos, en Marcilla de Campos.

Bicicleta

Se vende una en buen uso, muy barata; también se venden sombreros de sacerdote, á 12 pesetas los de 20; Cuervo, núm. 2.

Sellos de cauchout

y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Piedras de molino

Se venden un par de piedras ó sea el juego de 1,30 la «Fertée» en estado casi nuevas; Gil de Fuentes, núm. 7.

Venta de maderas

Se venden vigas de chopo, olmo y álamo, en el Soto Albúrez, campo de Villamuriel de Cerrato; el que desee puede tratar con el guarda de dicha finca.

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA

para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Venta de un cerdo

Se hace de uno de unas 13 arrobas; para tratar con don Dionisio Rojo, en Huéllas.

Ama de cria

Para su casa; informará Francisco Argueso, en Becerril de Campos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Imp. Lit. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDEAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, go- ma y lona.

Correas para transmisión accesorios

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pí- naderas etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turo), 5.—Madrid

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixaren y fundado en 1880. Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les correspondía ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Em- presas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRA- OHON, Mayor, 93, Palencia.

¡OJO! PADRES DE FAMILIA

ADVERTENCIA. Los centros de Barcelona que operan á la Asociación mútua y que cobran 750 pesetas á cada asociado y 50 pesetas aparte como comisión, deben tener presente los padres de familia que si la suerte es desfavorable á dicha Asociación, tienen los que con ella se asocian que aportar otra mayor suma, habiéndose dado el caso de cobrar alguno de dichos entros 1.450 pesetas á cada uno de los quintos que resultaron soldados.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho á resultar soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primeros se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia y provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., 179, 3.º

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar {MAGICA} Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, { Frasco, 5 Pesetas } Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal JOSÉ ABAD, Loción «Mágica».—BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia.